

Un inspector de Policía Local crea un sistema de seguridad para bloquear armas de fuego y evitar su robo

- El inspector de la Policía Local de Paiporta, Eugenio Martínez, ha creado un nuevo sistema de seguridad para bloquear armas de fuego que impide el robo de las armas y reduce el riesgo al que diariamente se exponen usuarios y ciudadanos de todo el mundo.

EUROPA PRESS. 08.06.2016

El nuevo sistema, patentado por la empresa valenciana M3 Internacional, ha sido denominado Sistema Integral de Retención (SIR) y es un prototipo de cordón de seguridad que mantiene unida la pistola al cinturón mediante un cable retráctil de acero. Consta de un contenedor de 7 x 4,5 x 2 centímetros, fijo al cinturón del tirador. En su interior, hay un carrete con un cable de seguridad de 130 centímetros de longitud y 2 milímetros de sección que está conectado a la parte posterior del arma.

De este modo, el sistema evita el robo, la caída o la pérdida del arma durante una intervención y garantiza un nivel de seguridad de retención al arma superior al resto de tecnologías. Además, está construido para aguantar una resistencia superior a 30 kilogramos de tracción y permite actuar con total libertad sin que eso afecte a la calidad, rapidez y precisión del usuario en cualquier acción.

Según la empresa, estas características convierten a SIR en "una garantía de comodidad, fiabilidad y, sobre todo, seguridad para el usuario y el ciudadano" ya que le permite interactuar con el arma, e impedir que el agresor pueda manipularla a su antojo o desplazarse para la protección o la utilización de rehenes.

NO NOS PUEDAN ARREBATAR EL ARMA

El creador del sistema ha explicado que las ventajas del nuevo sistema frente a otros mecanismos más antiguos es que se trata de un producto que ante una agresión, "garantiza que el arma este siempre en contacto con la mano y no nos la pueden arrebatar y eso nos da garantías de seguridad".

"Si vamos a una intervención, por ejemplo, se puede dar el caso que se caiga o sea robada el arma y tenemos el problema de que sea utilizada contra nosotros o contra terceros. Es más cómodo y seguro", ha señalado.

En España existen alrededor de unas 240.000 personas que portan armas a diario, entre componentes de fuerzas y cuerpos de seguridad. Por eso, Martínez considera que este sistema debería, "además de aconsejable, ser obligado".

Por tanto, ha remarcado que es un sistema necesario porque garantiza la seguridad a la vez que "cómodo" porque no genera inconveniente en la persona que lo porta y fiable en su uso. "Sería conveniente que se portara en complemento a la funda de seguridad, sobre todo para aquellos cuerpos o unidades policiales que no tengan funda de seguridad", ha señalado.